



### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN

**ACUERDO de la Junta Electoral de Aragón, de 20 de junio de 2023, por el que se da publicidad a la distribución de puestos en los consejos comarcales de treinta y dos comarcas de Aragón entre las formaciones políticas con derecho a ello, tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.**

Celebradas las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023, la Junta Electoral de Aragón, a la vista de los datos que constan en las actas de proclamación de concejales electos en los municipios que integran las treinta y dos comarcas de Aragón cuya elección de su respectivo Consejo comarcal se rige por lo dispuesto en el artículo 46 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón (aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón), enviadas a esta Junta Electoral por las respectivas Juntas Electorales de Zona, ha procedido, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2023, conforme a lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del citado artículo 46, a formar una relación de todos los partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores que han obtenido algún concejal y, al menos, el tres por ciento de los votos emitidos en los municipios de la correspondiente comarca, ordenándolos en orden decreciente al de votos obtenidos por cada uno de ellos. Esta relación, junto con el número de votos y de concejales obtenidos por cada formación política está publicada en la página web de la Junta Electoral de Aragón ([http://elecciones.cortesaragon.es/Doctrina\\_Junta\\_Electoral\\_Arago.1597.0.html](http://elecciones.cortesaragon.es/Doctrina_Junta_Electoral_Arago.1597.0.html)).

Concluida esta operación, la Junta Electoral de Aragón ha distribuido los puestos que corresponden a los partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores en cada comarca, conforme a las reglas establecidas en los apartados 3 y 4 del citado artículo 46, en los términos que se especifican a continuación:

#### 1. COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO.

Población de derecho: 13.929 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 11 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 9 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: IZQUIERDA UNIDA (C: IU): 2 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONISTA (CHA): 1 consejero comarcal.

#### 2. COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS.

Población de derecho: 9.547 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 5 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA (G:IU): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO VOX: 1 consejero comarcal.

#### 3. COMARCA DEL ARANDA.

Población de derecho: 6.226 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 5 consejeros comarcales.



#### 4. COMARCA DEL BAJO ARAGÓN.

Población de derecho: 28.707 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 35.

Distribución de puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 15 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 12 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 3 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA (G:IU): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO VOX: 1 consejero comarcal.

#### 5. COMARCA DE BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP.

Población de derecho: 15.328 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 9 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 9 consejeros comarcales.
- SOMOS CASPE (#SOMOSCASPE): 2 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONISTA (CHA): 2 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 2 consejeros comarcales. Sin embargo, dado que únicamente ha obtenido 1 concejal, de acuerdo con el artículo 46.7 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, queda vacante el segundo puesto de consejero comarcal que corresponde a esta formación política.
- COALICIÓN ELECTORAL ARAGÓN EXISTE (COALICIÓN EXISTE): 1 consejero comarcal.

#### 6. COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA.

Población de derecho: 24.958 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 11 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 9 consejeros comarcales.
- ENTRE TODOS BAJO/BAIX CINCA (ETXSBC): 3 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (Cs-TÚ ARAGÓN): 1 consejero comarcal.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

#### 7. COMARCA DEL BAJO MARTÍN.

Población de derecho: 6.270 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 8 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 8 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA (G:IU): 3 consejeros comarcales.

#### 8. COMARCA DE CAMPO DE BELCHITE.

Población de derecho: 4.561 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 10 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 8 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

#### 9. COMARCA DE CAMPO DE BORJA.

Población de derecho: 13.706 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 12 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 6 consejeros comarcales.



- PARTIDO CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 3 consejeros comarcales.
- POR MALLÉN: 2 consejeros comarcales.
- AIRE NUEVO MAGALLÓN: 1 consejero comarcal.
- AINZÓN VIVO: 1 consejero comarcal.

#### 10. COMARCA DE CAMPO DE CARIÑENA.

Población de derecho: 10.046 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 13 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 8 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 2 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.
- PANICEROS POR PANIZA (PANICEROS POR PANIZA): 1 consejero comarcal.

#### 11. COMARCA DE CAMPO DE DAROCA.

Población de derecho: 5.451 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 8 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 6 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL ARAGÓN EXISTE (COALICIÓN EXISTE): 2 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

#### 12. COMARCA DEL CINCA MEDIO.

Población de derecho: 24.363 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 14 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 8 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: IZQUIERDA UNIDA (C: IU): 1 consejero comarcal.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

#### 13. COMARCA DE CINCO VILLAS.

Población de derecho: 30.815 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 35.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 15 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 12 consejeros comarcales.
- AGRUPACIÓN DE LA SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE EJE A Y PUEBLOS-ASÍ EJE A (ASÍ EJE A): 3 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL ZGZ: IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS ZARAGOZA (ZGZ): 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (Cs-TÚ ARAGÓN): 1 consejero comarcal.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

#### 14. COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD.

Población de derecho: 36.133 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 35.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 16 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 14 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (Cs-TÚ ARAGÓN): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 1 consejero comarcal.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

**15. COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL.**

Población de derecho: 46.157 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 35.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 17 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 7 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO VOX (VOX): 3 consejero comarcal.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR) 1 consejero comarcal.

**16. COMARCA DE CUENCAS MINERAS.**

Población de derecho: 7.800 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 6 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 6 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 5 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- PARTIDO CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 1 consejero comarcal.

**17. COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE.**

Población de derecho: 7.678 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 6 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 5 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 1 consejero comarcal.

**18. COMARCA DE HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA.**

Población de derecho: 68.882 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 39.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 17 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 15 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 3 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (Cs-TÚ ARAGÓN): 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: IZQUIERDA UNIDA (C: IU): 1 consejero comarcal.

**19. COMARCA DE LA JACETANIA.**

Población de derecho: 18.460 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 10 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 6 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 3 consejeros comarcales.
- ARAGONESES-PLATAFORMA ARAGONESISTA (A-PA): 2 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL PODEMOS-ALIANZA VERDE (PODEMOS-AV): 1 consejero comarcal.

**20. COMARCA DEL JILOCA.**

Población de derecho: 12.390 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:



- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 9 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 8 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 5 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 3 consejeros comarcales.

#### 21. COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA.

Población de derecho: 18.790 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 11 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 9 consejeros comarcales.
- VOX (VOX): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: IZQUIERDA UNIDA (C: IU): 1 consejero comarcal.

#### 22. COMARCA DE LOS MONEGROS.

Población de derecho: 18.573 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 13 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 9 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (Cs-TÚ ARAGÓN): 1 consejero comarcal.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 1 consejero comarcal.

#### 23. COMARCA DEL MAESTRAZGO.

Población de derecho: 3.141 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 6 consejeros comarcales.
- COALICIÓN TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 4 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 2 consejeros comarcales.

#### 24. COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA.

Población de derecho: 8.306 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 10 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 3 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 3 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 1 consejero comarcal.

#### 25. COMARCA DE RIBAGORZA.

Población de derecho: 12.594 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 11 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 7 consejeros comarcales.

#### 26. COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO.

Población de derecho: 27.635 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 35.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:



- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 18 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 13 consejeros comarcales.
- APUESTA POR ALAGÓN (APUESTA POR ALAGÓN): 2 consejeros comarcales.
- ZGZ: IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS ZARAGOZA: 2 consejeros comarcales.

#### 27. COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO.

Población de derecho: 8.517 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 10 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 6 consejeros comarcales.
- TRABAJANDO POR GELSA (TRABAJANDO POR GELSA): 1 consejero comarcal.
- PARTIDO CHUNTA ARAGONISTA (CHA): 1 consejero comarcal.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.

#### 28. COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN.

Población de derecho: 4.425 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 6 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 5 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL TERUEL EXISTE-COALICIÓN EXISTE (EXISTE): 1 consejero comarcal.

#### 29. COMARCA DE SOBRARBE.

Población de derecho: 7.755 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 19.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 10 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 6 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONISTA (CHA): 2 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.

#### 30. COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.

Población de derecho: 24.127 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 11 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 10 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (Cs-TÚ ARAGÓN): 1 consejero comarcal.
- PARTIDO ARAGONÉS (PAR): 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL EN COMÚN CAMBIAR EL SOMONTANO (ECCSomontano): 1 consejero comarcal.
- VOX (VOX): 1 consejero comarcal.

#### 31. COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO.

Población de derecho: 13.889 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 25.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO POPULAR (PP): 13 consejeros comarcales.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 11 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL ZGZ: IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS ZARAGOZA: 1 consejero comarcal.

#### 32. COMARCA DE VALDEJALÓN.

Población de derecho: 29.861 habitantes.

Número de consejeros comarcales: 35.

Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): 14 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR (PP): 12 consejeros comarcales.



- PARTIDO CHUNTA ARAGONESISTA (CHA): 5 consejeros comarcales.
- PARTIDO VOX (VOX): 2 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CIUDADANOS-TÚ ARAGÓN (CS-TÚ ARAGÓN): 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL ZGZ: IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS ZARAGOZA: 1 consejero comarcal.

Este acuerdo se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón” y en la página web de la Junta Electoral de Aragón.

Zaragoza, 20 de junio de 2023.

**El Presidente de la Junta Electoral de Aragón,  
EUGENIO ÁNGEL ESTERAS IGUACEL**

**La Secretaria de la Junta Electoral de Aragón,  
CARMEN AGÜERAS ANGULO**